

<b>28 de agosto de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-</b>
-----------------------------	--	------------------	-------------

## **Violencia sexual: ¿un arma de guerra?**

**Agosto 28, 2015**

***Por: Alexandra Nariño, integrante de la Delegación de Paz de las FARC-EP***

**@Tanja\_FARC**

Muchas cosas se han dicho, muchas infamias se han lanzado, muchas especulaciones se han hecho referente al tema de la violencia sexual en el marco del conflicto, y especialmente cuando de supuestos abusos cometidos por la insurgencia se trata.

Nosotras, las guerrilleras de las FARC-EP y la Subcomisión de Género específicamente, invitamos a diez representantes de la academia, centros de estudio y de organizaciones colombianas de mujeres para discutir el tema. El único criterio para su selección fue que tenían que haber producido estudios o trabajos referentes a la violencia sexual y de género.

El 23 de agosto, las representantes arribaron al aeropuerto José Martí de La Habana, Cuba, para reunirse con nosotras, mujeres guerrilleras de la Subcomisión de Género de las FARC-EP.

El día 24 de agosto a las 9 de la mañana iniciamos la audiencia; cada experta disponía de 10 minutos para exponer sus estudios, datos, propuestas y opiniones sobre temas relacionados con la violencia sexual y de género. Por la tarde, se dio un diálogo nutrido, franco y abierto entre las y los asistentes a la reunión.

Entre las conclusiones que salieron de la reunión, quiero destacar las siguientes, sin afirmar que sean definitivas ni exhaustivas:

1. La violencia sexual es la expresión concreta, directa, de una violencia estructural; es un instrumento de control. El conflicto exagera esa violencia; la ha ido descomponiendo y agravando. Pero el principal campo de batalla en cuanto este delito no es el conflicto; es el hogar y la sociedad misma. De ahí la necesidad - y nuestra firme convicción - de que un acuerdo final debe ser el punto de partida para cambios estructurales que permitan combatir estigmas, roles y patrones que perpetúan la opresión de la mujer.

2. Hay un claro sesgo de parte de los medios, la Fiscalía y el Establecimiento en general, encaminada a culpabilizar a la insurgencia. Prueba de ello es la matriz de que las FARC usan la violencia sexual como arma de guerra, la cual se empezó a generar DESPUÉS del inicio de estos diálogos de paz. Además, hay una disparidad absoluta en la cantidad de casos recolectados por la Fiscalía: tiene 15.000 imputaciones para las FARC (sería más o menos un 200% de guerrilleros iy guerrilleras! acusados, el doble de los que se encuentran en filas - según los datos del mismo Gobierno sobre nuestra fuerza), mientras que de los 33.000 paramilitares desmovilizados del proceso de Justicia y Paz y del Estado solo hay 33 sentencias condenatorias, de las cuales solo 16 mencionan violencia sexual. Igualmente, la Fiscalía solo mantiene acusaciones respecto a 3 000 militares (el 70% de

<b>28 de agosto de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-</b>
-----------------------------	--	------------------	-------------

dichas acusaciones son falsos positivos) lo que sobre una fuerza de 500 000 hombres vendría siendo el 0,6%. Se remarcó también que la respuesta de las FARC frente a la campaña mediática y frente a los trabajos de la Fiscalía no puede ser desconociendo a las víctimas, algo con que las FARC-EP en su conjunto estamos de acuerdo. Las víctimas de violencia sexual necesitan su reconocimiento como tal, independientemente de la manipulación que pueda existir frente a la autoría de los hechos.

3. No hay suficientes estudios cuantitativos ni cualitativos frente al asunto; hay una disparidad absoluta y abrumadora en la utilización de datos. En primer lugar, porque es un delito invisibilizado por la sociedad, pero además, porque las mujeres víctimas no denuncian, ya sea por vergüenza, amenazas o temor. El primer paso hacia el reconocimiento de las víctimas debe ser el esclarecimiento de la verdad, que bajo ningún motivo se puede convertir en una herramienta contrainsurgente. Hay que hacer un esfuerzo muy grande para crear mecanismos que puedan hacer investigaciones serias.

4. Las estadísticas que existen, a pesar de su disparidad, permiten vislumbrar que en el caso del paramilitarismo sí ha existido esa sistematicidad de violencia sexual y de género. Por el contrario, no ocurre lo mismo con las FARC-EP, no obstante el montaje de la Fiscalía. Con esto, se confirma lo que nosotras ya sabíamos: un Ejército cuya fuerza consiste aproximadamente en un 40% de mujeres (¡armadas!) nunca podría tener como política la violencia sexual. Es un absurdo y sería contraproducente además, si nuestro proyecto se basa en ganarnos la confianza y el respeto de la población civil. El comandante Pablo Catatumbo fue claro al respecto, cuando expresó lo siguiente:

“Las FARC-EP siempre hemos manifestado y reiteramos que asumimos nuestra responsabilidad en la generación de víctimas y también específicamente respecto a las mujeres, si bien también reiteramos que en las FARC contamos con una normativa estricta de prevención y de sanción de la violencia sexual y de género y nunca hemos dudado en sancionar drásticamente a aquellos de nuestros integrantes que hayan sido comprobadamente responsables de violencia sexual contra las mujeres. Esa ha sido y seguirá siendo nuestra conducta y nuestra actitud.”

De la reunión salieron dos acciones concretas a tomar: se va a organizar un acompañamiento a las guerrilleras presas políticas por parte de algunas organizaciones de mujeres, con miras a mejorar la situación inhumana en la que viven. Además, hay necesidad de documentar casos de violencia sexual contra nuestras guerrilleras cuando son capturadas por el Estado colombiano. En segundo lugar, las FARC-EP le propusimos al Gobierno colombiano firmar un documento de principios y compromisos, en el que las partes se comprometan a contribuir y poner fin a la violencia de género y sexual en la sociedad colombiana en general, y en el conflicto en particular, propuesta que fue acogida por el Gobierno el día 26.

Se abrió el debate frente al tema; descubrimos que este ejercicio democrático del intercambio de ideas ayuda un poco a escarbar lo que hay debajo de la superficie de una sociedad como la colombiana. Sabemos que el problema de la violencia sexual y de

<b>28 de agosto de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-</b>
---------------------------------	--	------------------	-------------

género nos concierne absolutamente a todas las mujeres y hombres del mundo. No es un problema de la guerrilla, ni de Colombia; es una problemática mundial.